



Entidades de la sociedad civil asumen el reto en proyecto de alianzas educativas

Publicado el: 5 de octubre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



De izq. a derecha Humberto Malavé, CCPR, Dr. José Vázquez Barquet, presidente CCPR, Ing. Francisco García, Dir. Ejecutivo AIPR y Gloria Viscasillas, Comité Educación AIPR.

CAPITOLIO- Los portavoces de la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales le dieron la bienvenida a que sus instituciones formen parte de la Junta de Alianzas e Innovación Educativa (JAIE) que propone el Proyecto del Senado 1456, al destacar la importancia que tiene la transformación del sistema educativo público en la agenda de desarrollo económico que necesita el país.

El presidente de la Cámara de Comercio, José Vázquez Barquet y el director ejecutivo de la Asociación de Industriales, Francisco García, comparecieron ante la Comisión Especial para la Transformación Administrativa y Operacional del Sistema de Educación de Puerto Rico que evalúa de referida pieza legislativa, a fin de exponer su posición en torno a la participación del sector comercial e industrial de la isla en la JAIE que, de aprobarse el proyecto de ley, regularía y velaría la gestión de las alianzas educativas.

“Deseo expresar el sentido de urgencia que vive cada día el sector empresarial ante la crisis de nuestro sistema público de educación. Somos en gran parte nosotros los que podemos experimentar la falta de las destrezas básicas y técnicas que carecen los egresados del sistema, lo cual afecta la eficiencia de nuestras operaciones. Si no se atienden efectivamente los problemas estructurales de nuestro sistema público de educación, ponemos en riesgo el futuro económico de Puerto Rico, el cual ya está comprometido”, apuntó Vázquez Barquet.

“Seguir trabajando nuestro sistema educativo bajo el esquema actual representaría continuar con los mismos resultados inefectivos. Hay que buscar ideas y soluciones nuevas y efectivas, y entendemos que lo propone el PS1456 es innovador y con muchas posibilidades de efectividad”, agregó.

El líder de la organización que agrupa a los comerciantes hizo referencia a un informe que destaca que el desarrollo de las destrezas básicas de la población es directamente proporcional a las posibilidades de crecimiento económico. “El costo económico que se pierde por unas pobres o malas políticas y prácticas educativas pone a un país en riesgo de un estado de permanente recesión económica”, puntualizó.

García, por su parte, se expresó en términos similares al destacar que el PS 1456 “va dirigido a la visión correcta de contar con estudiantes que puedan ser ciudadanos globales, competitivos en los mercados laborales, innovadores en sus desempeños y creatividad, emprendedores en sus encomiendas y productivos en sus ocupaciones”.

Dijo además que el momento histórico que hoy vive el país requiere de la participación activa de todos los que puedan contribuir, al tiempo que afirmó que la sociedad civil está lista para asumir ese reto.

El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, quien además lidera la Comisión, expresó por su parte que “no le corresponde solo al gobierno de Puerto Rico la función de educar a nuestros niños”. “Le corresponde a la sociedad completa y si le va a corresponder a la sociedad completa tenemos que incorporar en la toma de decisiones a entidades que hemos incorporado en este proyecto de ley como parte de las Juntas de Alianzas de Innovación Educativa”, sentenció.

La JAIE es la entidad que se encargaría de asegurar la debida administración y operación de las Escuelas LIDER. Esta entidad tiene en sus manos la responsabilidad de decidir que entidades son las idóneas para crear la nuevas alianzas para transformar las escuelas. Además, fiscalizará el cumplimiento con criterios rigurosos que asegurará una efectiva rendición de cuentas. Es por esto que la JAIE debe estar integrada por los distintos sectores de la sociedad y por personas que ya le están sirviendo al país desde otros ámbitos.

La JAIE estará integrada por el secretario de Educación y ocho (8) miembros adicionales entre los que están el presidente de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y el presidente de la Asociación de Industriales.

La Comisión atendió además, los planteamientos de Ángel Sánchez, quien es director de la escuela Tomás Carrión Maduro de San Juan, plantel que atiende a estudiantes de educación especial.

Uno de los asuntos sobre el que Sánchez hizo mayor insistencia fue en la exagerada burocracia que reina en el Departamento de Educación, que entorpece los trabajos del director escolar y que a su juicio impediría que un director escolar asumiera a cabalidad las nuevas funciones que establece el PS 1456.

“Muchos de los directores harían las funciones administrativas que se mencionan (en el PS 1456) si no estuvieran resolviendo papeleo para las estadísticas que el Departamento de Educación tiene que presentarle a los Federales”, puntualizó.

XXX